

Suspender el Sistema de Admisión Escolar solo combate la punta del iceberg

Este 2025, el Sistema de Admisión Escolar (SAE), tildado popularmente como "tómbola" -cuya finalidad es permitirle a los padres y apoderados postular a sus hijos a establecimientos públicos y particulares subvencionados- será suspendido para reemplazarlo por un nuevo modelo. Quedando así habilitado el Ministerio de Educación para ejecutar un sistema alternativo que permitirá ordenar la asignación de vacantes hacia el año 2026.

El objetivo del SAE es eliminar las barreras de entrada a la educación y a los diversos proyectos educativos que ofrecen las escuelas, colegios y liceos que son financiados con recursos estatales, para lo cual establece los siguientes criterios de prioridad: (I) Quienes cuenten con hermanos en el establecimiento; (II) 15% de estudiantes prioritarios por nivel en el establecimiento, siempre que el porcentaje de alumnos prioritarios en ese nivel sea inferior a tal cifra; (III) Hijos de funcio-

narios del establecimiento; y (IV) Exalumnos que deseen retornar al mismo establecimiento, siempre que no hayan sido expulsados previamente.

El actual sistema, en la teoría parece interesante y prometedor, empero, hay miles de casos donde tales criterios no son aplicados, sumado a que tampoco se toman en consideración aspectos como cercanía al hogar ni mérito académico, adicional a ocasionar situaciones indignas. Conocido es el caso de padres y apoderados acampando afuera de colegios esperando un cupo para que sus hijos accedan a esos establecimientos, tras haber postulado infructuosamente.

Los padres, en la gran mayoría de los casos, van a querer darle la mejor educación posible a sus hijos, que se va a traducir en buscar una escuela, colegio o liceo que: (1) Aporte una base sólida de conocimientos, al tener un programa educativo comprometido con el aprendizaje y desarrollo de los estudiantes; (2) Posea implementos variados para potenciar diferentes habilidades; (3) Cuente con infraestructura adecuada; (4) Sea seguro; y (5) Que esté lo más próximo al hogar, para evitar perder grandes períodos de tiempo en transporte.

El desear un recinto por sobre otro, tiene estrecha relación con los 5 elementos antedichos y el no poder hallarlos como se desea en la alternativa que la plataforma detrás del Sistema de Admisión Escolar entrega, motivando así el acampar, si es necesario, para que aquel niño/a pueda obtener un cupo y recibir educación de la mejor calidad posible.

Cambiar la "tómbola", pese a que contribuirá a poder agregar otros criterios de selección, mejorar los existentes y evitará volver a ver escenas de padres acampando y peleando por un cupo en determinado recinto educacional, no ataca el asunto de fondo, sino que solo se detiene en aquello que genera más ruido. La única forma de



Javier Osorio O.
 Exvicepresidente Interno
 Federación de Estudiantes
 USS, sede Santiago
 Egresado de Derecho UAH

ver cambios educacionales verdaderamente significativos es yendo a la raíz del problema, es decir, hacer todo lo necesario para tornar atractivos establecimientos con financiamiento estatal, disminuyendo la brecha educacional y evitando una eventual fuga a aquellos de tipo particular. Lo importante es nivelar hacia arriba, sin hacer lo que en su momento un ministro de educación dijo, tocante a "bajar de los patines" a los alumnos de la educación particular, sino que darle patines a la educación estatal para erradicar el deplorable escenario educacional actual.